

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9281 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de Bilbao Centro Naval, S.A., en el término municipal de Erandio.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada en fecha 24 de febrero de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a la mercantil Bilbao Centro Naval, S.A. una concesión demanial para la ocupación de una parcela e instalaciones, en el término municipal de Erandio, con las siguientes características:

- Ocupación de dominio público: una superficie con instalaciones anejas de 944 m², en el término municipal de Erandio.

- Objeto: Utilización como edificios auxiliares para la actividad de construcción naval.

- Plazo: Veinticinco (25) años.

- Tasas:

Ocupación:

· Superficie de terrenos de dominio público: 5,55760 €/m² y año.

· Instalaciones:

· Edificios: 4.595,67 €/año

· Anualidad amortización: 28.722,92 €/año

Actividad: 20% de la tasa de ocupación de superficie.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2023.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 24 de febrero de 2023.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A230010902-1